

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

### COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 26 de diciembre de 2007

Asistentes : Señores Francisco Cumplido (Rector) Héctor Casanueva (Vicerrector Académico), Pedro Vallejos (Vicerrector de Asuntos Administrativos y Financieros) y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Se excusa el señor Gutenberg Martínez.

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior sin observaciones.

#### INFORME SEÑOR RECTOR.

El señor Rector expresa que se entrevistó con el Presidente de la Comisión Asesora Presidencial para la Educación Superior señor Carlos Peña, con el objeto de hacerle presente el problema suscitado por las modificaciones legales referentes a la Educación Superior que determinan el reemplazo del actual Consejo Superior de Educación. Esta situación afectará a aquellas universidades que están en proceso de licenciamiento, el cual ha sido conocido y dirigido por el CSE. Debido a que este último desaparecería, el señor Rector propuso, como una medida para enfrentar el problema señalado, que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) asuma la tarea de finalizar con los procesos de licenciamiento pendientes.

El señor Rector también planteó en la entrevista que la ayuda contemplada para los estudiantes pobres se extienda a los inscritos en las universidades no acreditadas, por cuanto la exclusión precisamente afectaría a dicho universo de alumnos, ya que un número importante de ellos pertenecen a estas instituciones.

#### INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS

- Obras nuevas. Se han llevado a cabo varias obras de mejoramiento como las nuevas luminarias del ingreso.
- Profesores. El Comité acuerda que el VRAF envíe a los Directores de Escuela un estado de la situación de pago de los profesores, con copia a los miembros del Comité.
- Educación Continua. El Comité acuerda reiterar el procedimiento respecto de los ingresos provenientes de Educación Continua:
  - Se llevará contabilidad separada.
  - Los fondos se ingresarán en la cuenta del Banco de Chile.
  - La clave de acceso online será manejada sólo por los apoderados de dicha cuenta.
  - El visto bueno al giro de los cheques será entregado por el señor Vicerrector Académico.
- Reglamento Interno. Informa que ha puesto en conocimiento del señor Rector, el texto del Reglamento Interno de la UMC. El Comité acuerda recomendar al señor Rector la aprobación del mencionado Reglamento. El señor Rector expresa que dictará la resolución de aprobación-

El Comité recomienda al señor Rector que, atendida las reestructuraciones del personal de la UMC, la difusión del Reglamento Interno se inicie en el mes de junio próximo.

En relación al tema del financiamiento, el señor Altamirano solicita que en cada reunión de este Comité, el VRAF entregue información sobre el número de alumnos vigentes, situación de pago de los mismos y número de alumnos nuevos. El Comité lo aprueba.

### INFORME SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO

- Consejo Superior de Educación. Las tramitaciones pendientes son:
  - Resolución sobre la aprobación de las carreras de Psicología vespertino y Periodismo.
  - Solicitud de aprobación de salto de prerrequisitos.
  - Aprobación de tres cursos de verano: Derecho Civil II, Política Económica y Álgebra Superior.
  
- Calendario Académico 2008. Presenta el calendario para el próximo año el cual es aprobado por el Comité.
  
- Proposición de creación de nueva Dirección.  
El señor Vicerrector estima que, considerando que el próximo año constituye el año final del proceso de licenciamiento de la Universidad destinado a obtener la autonomía, lo que implica el cumplimiento de múltiples tareas por las distintos entes administrativas, a lo cual se añaden los acuerdos que se tomarán en las jornadas a realizarse el próximo enero, estima conveniente establecer una instancia de coordinación. Para ello propone la creación de la Dirección de Desarrollo Institucional, la cual tendrá como función la coordinación y supervisión de la DESIM, la DAE, la Dirección de Educación Continua y el Comité de Autoevaluación. Propone además que la Dirección esté a cargo de la directora de la escuela de educación, señora Mónica Urzúa.

El Comité, después de un breve intercambio de ideas, aprueba ambas proposiciones..

### PROCESO MATRÍCULA

Se incorpora el señor Fernando Silva, quien procede a informar sobre este proceso.

Feria de Postulación. La UMC tuvo dos stands. Hubo opiniones favorables sobre la presencia de la Universidad.

Se concretaron 4 matrículas y 136 reservas. Se presentaron un número importante de solicitudes de becas para el análisis del VRAF. En resumen, estima una mejor posición de la UMC en cuanto a matrículas después de esta feria.

La publicidad en la locomoción colectiva está en proceso.

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

### RESUMEN DE ACUERDOS.

1. El VRAF enviará a los Directores de Escuela un estado de la situación de pago de los profesores, con copia a los miembros del Comité.

2. Reiterar el procedimiento respecto de los ingresos provenientes de Educación Continua:
  - Se llevará contabilidad separada.
  - Los fondos se ingresarán en la cuenta del Banco de Chile.
  - La clave de acceso online será manejada sólo por los apoderados de dicha cuenta.
  - El visto bueno al giro de los cheques será entregado por el señor Vicerrector Académico.
3. Aprobación del calendario Académico 2008
4. Se crea la Dirección de Desarrollo Institucional y se designa como Directora a la señora Mónica Urzúa Frei.
5. En cada reunión del Comité, el VRAF entregará información sobre el número de alumnos vigentes, situación de pago de los mismos y número de alumnos nuevos.